

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR – 021-24

FECHA DE EXPEDICION: 06 DE MAYO DE 2024

SOLICITANTE: MARIA LORENA DURAN ABRIL

IDENTIFICACION N°: 60.413.304 DE VILLA DEL ROSARIO

MANZANA CATASTRAL: 0273

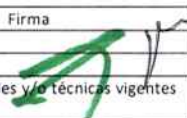
MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en **CALLE 10N N° 12 – 77 DEL BARRIO 20 DE JULIO**, identificado en la manzana catastral N°: 0273 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DRA. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretaria de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
digito:	Pablo Cárdenas García	Tec. Operativo / Control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dra Luz Dary Carrillo	Subsecretaria de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co

MARIA DURAN